

MIS TRÁMITES: SELLOS WEB

Procedimiento:

1. Formalizar la solicitud de liquidación, a través del sitio oficial de esta Dirección www.dgrformosa.gob.ar Opción “DGR EN LÍNEA”, ingresando a la solapa “MIS TRÁMITES” donde deberá seleccionar la opción “SOLICITUD DE TRÁMITE” e ingresar al aplicativo “SELLOS WEB”. El mismo será iniciado por el contribuyente que contrata con un Organismo Público Nacional, Provincial o Municipal.

Solicitud de Trámite Consulta de Trámites Iniciados

Bienvenido
MIS TRÁMITES

Novedades del Aplicativo:
19/05/2020: [Manual del usuario](#)

DGR EN LÍNEA Cerrar Sesión

Solicitud de Trámite Consulta de Trámites Iniciados

Trámites en Línea.

SELECCIONE EL TRÁMITE : SELLOS WEB

Aceptar

2. Completar en el siguiente orden la carga de la solicitud correspondiente a las operaciones con Organismos Públicos:

REQUISITOS PARA EL CURSO DEL TRÁMITE:

- **Tipo de instrumento:** Señalar el tipo de trámite para el cual se solicita la liquidación, si se trata de una Orden de Provisión (orden de compra) o un Contrato en General (contrato con el estado).

REQUISITO	TIPO
Tipo de Instrumento	OBLIGATORIO
DESCRIPCIÓN	
Tipo de trámite para el cual se solicita la liquidación.	ORDEN DE COMPRA

- **Número de instrumento:** Consignar el número de la Orden de Provisión o del Contrato.

REQUISITO	TIPO
N° de instrumento	OPCIONAL
DESCRIPCIÓN Consignar el N° de Orden de Provisión o el de los Contratos con Instituciones Públicas en el caso que lo tuviere.	
	138/22

- **Fecha de instrumento:** Indicar la fecha de creación del instrumento.

REQUISITO	TIPO
Fecha de Instrumento	OBLIGATORIO
DESCRIPCIÓN En el caso de las Órdenes de Provisión la fecha de emisión de la orden, para los Contratos la fecha de creación del Instrumento.	
	01/04/2022 Ingrese una Fecha

- **Lugar de celebración del contrato:** Manifiestar la localidad, ciudad y provincia donde se celebró el acto.

REQUISITO	TIPO
Lugar de celebración del contrato	OBLIGATORIO
DESCRIPCIÓN Lugar de Celebración del Acto.	
	FORMOSA

- **Base Imponible:** Consignar el monto del instrumento. En el caso de los contratos que tengan discriminado el IVA, solo consignar el monto neto de la operación. Para incluir decimales debe utilizarse la coma (,).

REQUISITO	TIPO
Base Imponible	OBLIGATORIO
DESCRIPCIÓN En los casos de los Contratos, cuando el IVA aparece discriminado, ese monto no deberá integrar la Base Imponible.	
	10.000 Base Imponible Utilizar ',' para incluir decimales

- **Instrumento por sellar:** Adjuntar imagen digitalizada del documento firmado por las partes pertinentes.

REQUISITO	TIPO
Instrumento a sellar	OBLIGATORIO
DESCRIPCIÓN Adjuntar imagen del instrumento que se pretende sellar.	
	Elegir archivo Ordeb Provision.pdf (1)

- **CUIT del otro participante:** Completar con el N° de CUIT, al cargar automáticamente se completará el campo siguiente **Apellido y Nombre; Razón Social u Organismo** y se acreditará la exención de ley que corresponde al organismo público.

REQUISITO	TIPO
CUIT del otro participante	OBLIGATORIO
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>En el caso de Ordenes de Provisión y en los Contratos celebrados donde una parte es el Estado Nacional/Provincial o Municipal, al consignar correctamente la CUIT la exención de ley opera en forma automática.</p>	<input type="text" value="20999999990"/> CUIT del otro participante

REQUISITO	TIPO
Apellido y Nombre; Razón Social u Organismo	OBLIGATORIO
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Consignar de manera correcta Apellido y Nombre o Razón Social que corresponde a la otra parte.</p>	CONTRIBUYENTE DE EJEMPLO

- **Tipo de participación responsable de pago:** Seleccionar que tipo de participación tiene el responsable de pago en el instrumento. En la Orden de Provisión será vendedor, en un Contrato será contratista. Es el contribuyente quien solicita la liquidación.

REQUISITO	TIPO
Tipo de participación Responsable de Pago	OBLIGATORIO
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Seleccione que tipo de participación tiene el responsable de pago en el instrumento.</p>	<input type="text" value="Actor"/>

- **Tipo de participación del otro participante:** Indicar el tipo de participación correspondiente a la otra parte del instrumento. En el caso de la Orden de Provisión será comprador, en un Contrato será contratante, etc. Corresponde al organismo público.

REQUISITO	TIPO
Tipo de participación del otro participante	OBLIGATORIO
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Seleccione que tipo de participación tiene el otro participante en el instrumento.</p>	<input type="text" value="Comprador"/>

3. Consultar el estado del trámite a partir de las 48hs. siguientes al inicio de este en la opción: “CONSULTA DE TRÁMITES INICIADOS”. El trámite podrá presentar los siguientes estados:
 - **Iniciado:** Cada vez que se inicie un trámite por este sitio se visualizará en estado “Iniciado”.
 - **En Análisis:** Cuando el trámite se asigna a un agente para la verificación de los requisitos exigidos y se adjunte la documentación, el contribuyente visualizará el estado “En Análisis” hasta su conclusión.
 - **Resuelto:** Cuando se cumplan todas las condiciones de acuerdo con la verificación de datos efectuada por la Dirección, se procederá a efectuar lo solicitado por el contribuyente y finalizará el trámite visualizándose en estado “Resuelto”.
 - **Rechazado:** En caso de que no se cumplan las condiciones de acuerdo con la verificación de datos efectuada por la Dirección, el trámite se visualizará en estado “Rechazado”, los motivos

del rechazo serán comunicados al buzón fiscal del contribuyente. El rechazo implica que el contribuyente deberá iniciar un nuevo trámite subsanando las inconsistencias señaladas.

Listado de Solicitudes.

Búsqueda Manual: (Seleccione el Criterio de Búsqueda y presionar el Botón Mostrar Búsqueda)

Criterios de Búsqueda : Palabra Ingresada:

NRO. TRÁMITE	FECHA	TRÁMITE	SECTOR	ESTADO	ACCIONES
015-000000320-2022	01/04/2022	SELLOS WEB	Atención al Público	INICIADO	

Referencia:

- [Adjuntar Documentación](#)
- [Imprimir Constancia](#)

4. Cuando el trámite cambia al estado “Resuelto”, se habrá generado el Volante de pago de liquidación del impuesto. El contribuyente podrá efectuar el pago desde el aplicativo “IMPUESTO DE SELLOS – PAGO ELECTRÓNICO” en la solapa Liquidaciones, por los distintos medios de pago habilitados por la Dirección.

CLIC AQUÍ [Impuesto de Sellos - Alta de deuda en línea - Dirección General de Rentas de la Provincia de Formosa \(dgrformosa.gob.ar\)](http://dgrformosa.gob.ar)

- [LIQUIDACIONES PUESTOS DE CONTROL - PAGO ELECTRONICO \(NUEVO\)](#)
- [MIS TRÁMITES](#)
- [IMPUESTO DE SELLOS - PAGO ELECTRONICO](#)
- [REGISTRO DE ARRENDADORES DE INMUEBLES. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN \(RAI\) \(NUEVO\)](#)
- [RÉGIMEN DE INFORMACIÓN DE OPERACIONES DE INMUEBLES \(RAI\) \(NUEVO\)](#)

Listado.

FECHA LIQUIDACIÓN	TRÁMITE WEB	CONCEPTO	LUGAR DE TRAMITACIÓN	TOTAL A PAGAR	FECHA VTO. PAGO	FECHA PAGO	ACCIONES
01/04/2022		ORDEN DE COMPRA	CASA CENTRAL	\$ 100	02/04/2022	01/05/2022	

Referencia:

- [Imprimir Volante de Pago](#)
- [Volante de Pago Vencido](#)

Acreditado el pago del Impuesto, el contribuyente deberá concurrir a la Dirección para la intervención de ley del instrumento.